ANEXO N° 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ibague, 16 de septiembre de 2020

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Ciudad.
ASUNTO: Proceso de Contratación: AI-SASI-1105-2020.

Nosotros los suscritos **Yo ALEJANDRO GIRALDO VILLEGAS, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.119.946.221 expedida en MESETAS META representante legal de la sociedad comercial INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA DE COLOMBIA SAS, con NIT Nº 900381761-5** de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de los pliegos de condiciones hacemos la siguiente propuesta seria e irrevocable, para el **Proceso de Contratación: AI-SASI-1105-2020.** y en caso de que nos sea aceptada por el Municipio de Ibagué, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrase solo compromete a los firmantes de esta carta.
Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés, comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que en ella se derive.
Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato en un plazo de **03 meses contados a partir de la firma del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de legalización y perfeccionamiento y/o hasta agotar el presupuesto**. a partir del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.
Que para la fijación de los precios unitarios o globales si los hubiera, tuvimos en cuenta todos los gastos necesarios para el suministro e instalación de los insumos e igualmente para la realización de las obras a que se refieren dichos precios.

Que la presente propuesta consta de_los documentos publicados en SECOP los cuales se entienden rubricados con la firma de la presente acta.
Que conozco las disposiciones legales que rigen el presente proceso de selección
Que hemos recibido las siguiente adendas a los pliegos de condiciones y aceptamos su contenido:
ADENDO No. ____001_____ FECHA___17 DE SEP. DE 2020_____

Así mismo declaramos bajo la gravedad del juramento que nos sujetamos a las sanciones establecidas en el artículo 172 del Código penal.
Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la constitución y en la ley y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar. (Se recuerda al proponente que si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratista y debe abstenerse de formular propuesta.)
No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.
Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL



NOMBRE: ALEJANDRO GIRALDO

VILLEGAS CC Nº.1.119.946.221